



RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000121-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-
GRRNGMA-GR.

Tumbes, 10 2 MAR 2012

VISTO:

La Resolución Gerencial Regional N° 0000097-2012/GRT-GGR-GRRNGMA-GR, de fecha 27 de febrero del 2012, Memorando N° 065-2012/GRT-GGR-GRRNGMA-GR, de fecha 27 de febrero de 2012; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 00000097-2012/GRT-GGR-GRRNGMA-GR, de fecha 27 de Febrero del 2012, se RESUELVE en su **ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar el expediente técnico del proyecto **“Encauzamiento de la Quebrada Bolognesi del Distrito de San Jacinto en la Provincia y Departamento de Tumbes”**.



Que, mediante Memorando N° 065-2012/GRT-GGR-GRRNGMA-GR, de fecha 27 de febrero de 2012; el Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, **Designa** al Ingeniero **LUIS ENRIQUE COSTA ROSILLO** como **Residente** con Registro CIP N° 100817, del Proyecto denominado **“Encauzamiento de la Quebrada Bolognesi del Distrito de San Jacinto en la Provincia y Departamento de Tumbes”**.



En ese sentido, el Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, dispone proyectar la Resolución de Designación del Ingeniero **LUIS ENRIQUE COSTA ROSILLO** como **Ingeniero Residente** del proyecto denominado **“Encauzamiento de la Quebrada Bolognesi del Distrito de San Jacinto en la Provincia y Departamento de Tumbes”**, de acuerdo a lo establecido en la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
El presente documento
se encuentra en el ORIGINAL
que se encuentra a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. N° 01312 - 2010 / GRT
Solo para uso de...



RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

N° 00000121-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-
GRRNGMA-GR.

Tumbes, 02 MAR 2012

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Sr. Cristian Baca Peña
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO

Estando a lo informado y contando con la visación de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Secretaría General Regional y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional N° 128-2004/GOB.REG.TUMBES-P, sobre Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes y Resolución Ejecutiva Regional N° 486-2005/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P, de fecha 07 de Noviembre de 2005, sobre ampliación de delegación de facultades.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR al Ingeniero

LUIS ENRIQUE COSTA ROSILLO como Ingeniero Residente con Registro CIP N° 100817, del Proyecto denominado "Encauzamiento de la Quebrada Bolognesi del Distrito de San Jacinto en la Provincia y Departamento de Tumbes", a partir del 27 de Febrero del presente año, debiendo demostrar responsabilidad y eficiencia en el cumplimiento de sus funciones, acorde a lo establecido en la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente

resolución a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, y al Ing. LUIS ENRIQUE COSTA ROSILLO, y demás oficinas competentes de la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. Erling Jimenez Purizaga
Gerente Regional de Recursos Naturales
y Gestión del Medio Ambiente

GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. N° 001312 - 2012 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes